

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 841

XII LEGISLATURA

9 de enero de 2026

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa al incumplimiento por parte del Gobierno andaluz de sus compromisos sobre la concertación del Bachillerato (*Enmiendas*) 6
- 12-25/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa al incumplimiento por parte del Gobierno andaluz de sus compromisos sobre la concertación del Bachillerato (*Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025*) 8
- 12-25/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a demandar al Gobierno de España un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas (*Enmienda*) 9
- 12-25/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a demandar al Gobierno de España un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas (*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025*) 10
- 12-25/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la Tintilla de Rota (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025*) 11
- 12-25/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía (*Aprobada*)

<i>por la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025)</i>	12
– 12-25/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a la creación del Grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) <i>(Rechazada por la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025)</i>	13
– 12-25/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa a los regadíos tradicionales en el municipio granadino de Vélez de Benaudalla <i>(Enmiendas)</i>	14
– 12-25/PNLC-000223, Proposición no de ley relativa al impulso del acceso, mantenimiento y promoción en el empleo público de las personas con discapacidad en Andalucía <i>(Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025)</i>	15
– 12-25/PNLC-000224, Proposición no de ley relativa a la definición de las competencias de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de reparación, mejora y construcción de infraestructuras educativas en Andalucía <i>(Enmiendas)</i>	16
– 12-25/PNLC-000230, Proposición no de ley relativa a la dotación de un segundo equipo de urgencias en el centro de salud de Mancha Real (Jaén) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	18
– 12-25/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la mejora y al desarrollo funcional del hospital de San Carlos, en San Fernando (Cádiz) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	21
– 12-25/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a la puesta en valor de las zambombas flamencas de Jerez <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	23
– 12-25/PNLC-000235, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de las víctimas del caso Almería <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	26
– 12-25/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	28

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 12-25/POC-000951, Pregunta relativa a la audiencia de Canal Sur Televisión <i>(Retirada)</i>	31
--	----

- 12-25/POC-002419, Pregunta relativa a la decisión de no informar a las mujeres sobre cribados de cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-25/POC-002425, Pregunta relativa a la actualización del Protocolo Andaluz de Convivencia Escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-25/POC-002426, Pregunta relativa a los recursos destinados a la atención del alumnado con trastorno del espectro autista en el CEIP Al-Ándalus, de San Pedro de Alcántara (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/POC-002427, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/POC-002428, Pregunta relativa a los proyectos fotovoltaicos y eólicos en el término municipal del Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POC-002429, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para resolver las deficiencias estructurales, materiales y de organización del CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/POC-002431, Pregunta relativa a la presencia del presidente de la Junta en la Cabalgata de Reyes de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POC-002432, Pregunta relativa a la campaña de turismo religioso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/POC-002439, Pregunta relativa a la cobertura por la RTVA de los festivales de cine en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POC-002452, Pregunta relativa al turismo británico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POC-002453, Pregunta relativa al turismo azul (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POC-002454, Pregunta relativa al proyecto de presupuestos para 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/POC-002455, Pregunta relativa a la conectividad turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/POC-002465, Pregunta relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/POC-002466, Pregunta relativa a la materialización de las aportaciones comprometidas en el consorcio del centro Federico García Lorca, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

- 12-25/POC-002468, Pregunta relativa a la dimisión de la directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POC-002470, Pregunta relativa a la sede del Museo de Bellas Artes de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POC-002471, Pregunta relativa a la construcción de una tirolina en la senda del Tajo Colorao (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POC-002472, Pregunta relativa a la regulación del reconocimiento oficial de las unidades activas de ejercicio físico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POC-002475, Pregunta relativa a la propuesta de planificación eléctrica con horizonte 2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POC-002477, Pregunta relativa al estado de funcionamiento de la mina Cobre las Cruces (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POC-002482, Pregunta relativa a la autorización ambiental favorable al proyecto urbanístico en primera línea de la playa de Palomares (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POC-002485, Pregunta relativa a los monumentos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POC-002486, Pregunta relativa a Senderos del Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POC-002489, Pregunta relativa al apoyo de la consejería a la atención de las personas temporeras en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de la aceituna 2025-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POC-002491, Pregunta relativa a la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POC-002492, Pregunta relativa a los polígonos Llano Mazuelos y El Chaparral, en Alcalá la Real (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POC-002496, Pregunta relativa a la carretera A-8077, Camas-Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-002498, Pregunta relativa al proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino de los cuerpos generales de la Administración de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 12-25/POC-002500, Pregunta relativa al bloqueo al preacuerdo por la calidad en el empleo público y la prestación de servicios de calidad en la Mesa General (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POC-002502, Pregunta relativa al aumento del parque público de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POC-002503, Pregunta relativa al trazado de la línea 3 sur del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POC-002504, Pregunta relativa a la degradación del barrio Las Moreras (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POC-002506, Pregunta relativa al coste del homenaje a Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-25/POC-002508, Pregunta relativa al coste de la jornada ideológica del 8M (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POC-002509, Pregunta relativa a la Delegación de Igualdad Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POC-002510, Pregunta relativa a las campañas ideológicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POC-002511, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Función Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POC-002512, Pregunta relativa a las nuevas convocatorias de ayudas e incentivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa al incumplimiento por parte del Gobierno andaluz de sus compromisos sobre la concertación del Bachillerato

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir avanzando en la concertación de las enseñanzas de acuerdo a las necesidades actuales y reales del alumnado».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo al acuerdo firmado por el Gobierno de la Junta de Andalucía con los sindicatos y la patronal de la educación concertada, para la mejora de la enseñanza privada concertada en Andalucía, el pasado 23 de julio de 2025. Un acuerdo que mejora el funcionamiento de los centros, las condiciones laborales del profesorado y potencia la calidad de una oferta educativa en una red de centros que forman parte del sistema educativo público andaluz, junto a los centros públicos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir defendiendo el principio de libertad educativa y el derecho de las familias a elegir el modelo educativo de sus hijos, garantizando la coexistencia y la igualdad de trato para todos los centros que forman parte del sistema educativo público de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa al incumplimiento por parte del Gobierno andaluz de sus compromisos sobre la concertación del Bachillerato

Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

La Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al incumplimiento por parte del Gobierno andaluz de sus compromisos sobre la concertación del Bachillerato, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a demandar al Gobierno de España un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone la modificación de todos los puntos, quedando subsumidos en el siguiente punto único:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que se inicie el proceso de devolución al Estado de las competencias en Educación, con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todos los españoles, asegurar una planificación nacional de las infraestructuras educativas y poner fin al modelo de fragmentación autonómica que, durante décadas, ha generado desigualdad, duplicidades y una gestión ineficaz de los recursos públicos. Con esta finalidad, el Parlamento de Andalucía declara la necesidad de superar el actual modelo autonómico de gestión educativa, que ha derivado en una constante confrontación competencial entre administraciones, en un desigual reparto de recursos y en una evidente pérdida de calidad del sistema, reafirmando que la educación debe ser concebida como una auténtica política de Estado, orientada al bien común y al interés nacional, y no como un instrumento de poder autonómico ni como un campo de batalla ideológico».

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a demandar al Gobierno de España un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas

Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEMANDAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA UN PLAN NACIONAL DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España:

1. Elabore y ponga en marcha un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas, con dotación presupuestaria suficiente y criterios de distribución equitativos entre las comunidades autónomas.
2. Garantice que dicho plan incluya actuaciones específicas para la mejora de centros públicos en zonas rurales, barrios vulnerables y entornos con alta demanda educativa.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la Tintilla de Rota

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA TINTILLA DE ROTA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo firme a la Tintilla de Rota como parte esencial de la historia, la cultura, la economía y el turismo del municipio de Rota (Cádiz).

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aclare si se podrá seguir comercializando esta uva con el nombre Tintilla de Rota, y si solo podrá comercializarse con esa denominación la uva Tintilla de Rota o, por el contrario, podrá hacerse esta comercialización con cualquier variedad de la uva Graciano.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación revise y revierta la Orden APA/702/2025 y la Orden APA/689/2025, en el caso de que no aclare las dudas expresadas por el sector y expuestas en el punto segundo de esta iniciativa, de que no se pueda seguir comercializando esta uva con el nombre Tintilla de Rota y de que se pueda comercializar con este nombre cualquier variedad de la uva Graciano, restituyendo a la Tintilla de Rota su condición de variedad independiente en el Registro de Variedades Comerciales.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que cualquier decisión futura que afecte a variedades tradicionales con arraigo histórico y cultural, como la Tintilla de Rota, se adopte mediante diálogo previo y consenso con agricultores, bodegueros, consejos reguladores, organizaciones agrarias y administraciones.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a defender expresamente la autonomía de la Tintilla de Rota, evitando su absorción en denominaciones ajenas que desvirtúen su valor, su identidad única y su potencial de futuro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su respaldo al incremento presupuestario anual que realiza la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía a favor de las universidades públicas de la comunidad autónoma, gracias a la aplicación del modelo de financiación aprobado y acordado con el conjunto de los rectores andaluces.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España aborde, sin más dilación ni demora, el modelo de financiación de las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el objetivo de que Andalucía logre la financiación justa para poder afrontar una mejora aún mayor en la financiación de sus servicios públicos, entre los que se encuentran las universidades públicas de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de España cumpla con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y que, por tanto, financie la parte que le corresponde, de modo que se alcance una financiación pública de, al menos, el 1 % del producto interior bruto en educación universitaria.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España detalle su aportación económica, plazos, cuantía y fórmula por la que se transferirá esa financiación a las universidades del Estado español.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a la creación del Grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Rechazada por la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

La Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la creación del Grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, a 10 de noviembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa a los regadíos tradicionales en el municipio granadino de Vélez de Benaudalla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Comunidad de Regantes de Vélez de Benaudalla inicien un proceso de negociación, tras la solicitud y el acuerdo de suspensión en la tramitación de la reclamación económico-administrativa interpuesta en su día ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía, con el fin de acordar una solución que satisfaga a ambas partes respecto a la liquidación del canon de regulación y la tarifa de utilización del agua en el sistema Béznar-Rules».

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000223, Proposición no de ley relativa al impulso del acceso, mantenimiento y promoción en el empleo público de las personas con discapacidad en Andalucía

Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

La Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al impulso del acceso, mantenimiento y promoción en el empleo público de las personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, a 10 de noviembre de 2025
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000224, Proposición no de ley relativa a la definición de las competencias de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de reparación, mejora y construcción de infraestructuras educativas en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone la modificación de todos los puntos, quedando subsumidos en el siguiente punto único:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que se inicie el proceso de devolución al Estado de las competencias en Educación, con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todos los españoles, asegurar una planificación nacional de las infraestructuras educativas y poner fin al modelo de fragmentación autonómica que, durante décadas, ha generado desigualdad, duplicidades y una gestión ineficaz de los recursos públicos. Con esta finalidad, el Parlamento de Andalucía declara la necesidad de superar el actual modelo autonómico de gestión educativa, que ha derivado en una constante confrontación competencial entre administraciones, en un desigual reparto de recursos y en una evidente pérdida de calidad del sistema, reafirmando que la educación debe ser concebida como una auténtica política de Estado, orientada al bien común y al interés nacional, y no como un instrumento de poder autonómico ni como un campo de batalla ideológico».

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. Seguir desarrollando la competencia exclusiva que ostenta la Junta de Andalucía en materia de construcción, ampliación, reforma integral y mejora estructural de las infraestructuras educativas andaluzas, garantizando una programación plurianual de inversiones que atienda las necesidades reales de los municipios».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. Continuar dotando y reforzando la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), garantizando su capacidad para planificar y ejecutar, en tiempo y forma, las obras necesarias en los centros educativos andaluces».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. Seguir aplicando la norma, en diálogo con la FAMP en materia de infraestructuras educativas».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. Continuar en el año 2026 con el plan de inversiones en infraestructuras educativas, destinado a resolver las necesidades estructurales en los centros educativos públicos de Andalucía».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 6, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España elabore y ponga en marcha un Plan Nacional de Renovación de Infraestructuras Educativas, con dotación presupuestaria suficiente y criterios de distribución equitativos entre las comunidades autónomas».

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_VV

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000230, Proposición no de ley relativa a la dotación de un segundo equipo de urgencias en el centro de salud de Mancha Real (Jaén)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la dotación de un segundo equipo de urgencias en el centro de salud de Mancha Real (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Mancha Real, perteneciente a la provincia de Jaén, supera los 10.000 habitantes censados, a los que hay que sumar la población flotante y la atención sanitaria que su centro de salud presta como referencia de urgencias a núcleos rurales dispersos y localidades del entorno, cuyas comunicaciones y distancias a los hospitales de referencia incrementan la dependencia de la atención primaria de urgencias.

A pesar de esta realidad, el centro sanitario dispone actualmente de un único equipo de urgencias, recurso manifiestamente insuficiente para garantizar una atención digna, ágil y segura en un territorio donde la dispersión geográfica, la falta de alternativas cercanas, la atención domiciliaria, los traslados urgentes y la simultaneidad de incidencias convierten en habitual lo que debería ser excepcional: la saturación asistencial.

La evidencia es clara: un solo equipo de urgencias no puede cubrir al mismo tiempo emergencias domiciliarias, traslados, pacientes en centro de salud y avisos múltiples, sin comprometer gravemente la capacidad de respuesta. Cuando el equipo está desplazado atendiendo una emergencia fuera del municipio, el centro queda sin cobertura urgente real, generando un vacío asistencial crítico y dejando a la población a merced de tiempos de reacción inasumibles. Ello no solo tensiona a los profesionales

hasta extremos inaceptables, sino que supone un riesgo directo para la seguridad clínica de los pacientes, especialmente en patologías tiempo-dependientes, como ictus, infartos, traumatismos graves o paradas cardiorrespiratorias.

La situación de Mancha Real no puede analizarse de forma aislada, sino como una expresión más del deterioro estructural de la sanidad pública andaluza, donde el discurso propagandístico del Gobierno regional choca frontalmente con la realidad cotidiana que padecen los andaluces. La falta de planificación, la improvisación permanente, el déficit crónico de profesionales y una gestión sanitaria centrada en el titular político, y no en las necesidades reales de los territorios, han convertido la atención primaria en un servicio tensionado hasta el límite.

Mientras la Junta de Andalucía presume de inversiones históricas, la realidad demuestra que los recursos no llegan a donde deben: no llegan a los consultorios rurales, no llegan a las urgencias de proximidad y no llegan a municipios que, como Mancha Real, sostienen una presión asistencial claramente superior a la que su dotación permite asumir.

A esta carencia estructural se suma el grave problema de la falta de profesionales sanitarios en zonas rurales o de difícil cobertura. La ausencia de incentivos efectivos ha convertido estos destinos en plazas de paso que nadie quiere ocupar a largo plazo, provocando rotación constante, plantillas inestables y servicios sujetos a la incertidumbre diaria. Desde Vox defendemos que el acceso a la sanidad no puede depender de dónde se vive, y que el equilibrio territorial solo será posible si se aplican políticas que realmente atraigan y retengan a los profesionales donde más se les necesita, combinando incentivos económicos, mejoras laborales y condiciones materiales dignas.

Es imprescindible recordar que los servicios de urgencias en atención primaria no son un complemento, sino un servicio esencial y estratégico en el sostenimiento del sistema sanitario, especialmente en provincias como Jaén, donde la dispersión geográfica y la distancia a los hospitales de referencia —como el Hospital Neurotraumatológico y el Hospital Universitario de Jaén—, combinadas con las limitaciones de disponibilidad del 061 o los recursos móviles, aumentan exponencialmente la vulnerabilidad del territorio.

Es responsabilidad de la Junta de Andalucía anticiparse a los problemas, no actuar cuando los daños son irreparables; planificar según necesidades reales, no según conveniencias políticas, y garantizar que la asistencia urgente no dependa de factores como el código postal, la dispersión rural o la casualidad de que no coincidan dos emergencias a la vez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar el centro de salud de Mancha Real (Jaén) de un segundo equipo de urgencias permanente, compuesto como mínimo por personal médico, personal de enfermería y técnico/a conductor, con medios materiales y vehículos adecuados para garantizar la atención urgente tanto en el centro como en el ámbito domiciliario y extrahospitalario.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar una evaluación integral de los recursos de urgencias en la provincia de Jaén, con el objetivo de detectar déficits asistenciales, reforzar zonas con sobrecarga estructural, priorizar áreas rurales con mayor dispersión y corregir desigualdades territoriales de acceso a la atención urgente.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la dotación presupuestaria estable y suficiente que permita la incorporación efectiva y sostenida de este segundo equipo de urgencias al Plan de Urgencias y Emergencias de Andalucía, evitando que la medida quede sujeta a temporalidad, eventualidad o disponibilidad coyuntural de personal.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar un plan de incentivos económicos, profesionales y familiares para el personal sanitario destinado en zonas rurales o de difícil cobertura, que incluya mejoras retributivas, estabilidad contractual, ayudas a la vivienda, complementos de destino y refuerzo de infraestructuras profesionales, con el objetivo de atraer y retener de forma efectiva a los profesionales en estos territorios, garantizando así la equidad sanitaria real en toda Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la mejora y al desarrollo funcional del hospital de San Carlos, en San Fernando (Cádiz)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la mejora y al desarrollo funcional del hospital de San Carlos, en San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido ya más de diez años desde que el hospital de San Carlos, situado en San Fernando (Cádiz), pasó de depender del Ministerio de Defensa a integrarse en la red pública del Servicio Andaluz de Salud. Desde aquel momento, se generó una expectativa legítima entre profesionales y pacientes: la consolidación de un hospital independiente, moderno y plenamente operativo que diera respuesta a las necesidades de la bahía de Cádiz y su entorno. Sin embargo, la realidad ha resultado ser distinta. A día de hoy, el hospital de San Carlos continúa funcionando como centro dependiente del Hospital Universitario Puerta del Mar, en la capital gaditana. Esta situación limita su autonomía funcional y obstaculiza su desarrollo como centro de referencia propio dentro del sistema sanitario andaluz. Tanto gobiernos anteriores del PSOE como el actual, del Partido Popular, han mantenido el relato de la supuesta independencia del centro, mientras en la práctica se ha consolidado una dependencia estructural que frena su potencial.

En junio de 2025, el cierre temporal de los quirófanos del hospital de San Carlos –justificado oficialmente como parte de una reforma necesaria– ha generado alarma entre profesionales y pacientes. Si bien reconocemos que las obras pueden ser necesarias, desde el Grupo Parlamentario Vox advertimos de

que esta práctica no puede convertirse en una excusa recurrente para cerrar servicios en verano, en paralelo a la planificación de vacaciones de personal, bajo el pretexto de reformas técnicas.

Pese a todo, el hospital de San Carlos ha logrado desarrollar áreas de excelencia, como la planta de oftalmología, que se ha convertido en centro de referencia provincial, o la unidad de neurorrehabilitación, una de las cuatro de toda Andalucía. Esta última, sin embargo, aún requiere inversiones puntuales para poder ofrecer una atención integral a los pacientes, como la creación de un circuito de entrenamiento en exteriores que permita a las personas con movilidad reducida rehabilitarse en condiciones realistas.

Asimismo, la falta de una unidad de cuidados intensivos (UCI) impide que el hospital asuma muchas intervenciones quirúrgicas, obligando a derivaciones innecesarias a Cádiz y generando listas de espera evitables. También es urgente resolver la problemática del aparcamiento, mediante convenios con el Ministerio de Defensa o el ayuntamiento, para habilitar terrenos contiguos en desuso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a completar la planta de neurorrehabilitación del hospital de San Carlos, mediante la construcción de un circuito exterior de entrenamiento para personas en silla de ruedas, dotado de pavimentos, rampas y obstáculos que simulen el entorno urbano real, facilitando el aprendizaje funcional de los pacientes, solicitando para ello la asignación presupuestaria adecuada y la firma de un convenio con el Ayuntamiento de San Fernando para la cesión de una zona verde próxima al hospital o, en su caso, la tramitación urgente de las licencias necesarias para la instalación del citado circuito.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las gestiones necesarias con el Ministerio de Defensa para la cesión de terrenos colindantes situados en la trasera del hospital de San Carlos, con el fin de ampliar el aparcamiento de visitantes, facilitando el acceso a pacientes, familiares y personal sanitario.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar el hospital de San Carlos del presupuesto y los recursos humanos necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de una unidad de cuidados intensivos (UCI) que permita realizar intervenciones quirúrgicas actualmente derivadas al hospital Puerta del Mar, por falta de infraestructura crítica.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a la puesta en valor de las zambombas flamencas de Jerez*Presentada por el G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025**Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la puesta en valor de las zambombas flamencas de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las zambombas flamencas de Jerez son una de tantas expresiones populares de arte, cultura y tradición que existen en nuestra comunidad autónoma, las cuales, llegadas las fechas navideñas, calientan para deleitar como cada año con su arte a propios y extraños en los tabancos y esquinas de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Su origen se sitúa en el siglo XVIII; sin embargo, su origen popular y de tradición oral hace que su verdadero origen se pierda en la noche de los tiempos. Acercándose las fechas navideñas en muchas casas, patios comunes, cortijos y lugares de reunión de campesinos y trabajadores se compartían vinos y cantes, cuyas letras y ritmos formaban parte de la cultura popular.

En ellas, y usando como instrumento la zambomba, o runcho, de donde toma nombre, panderetas y botellas de anís la gente canta a coro villancicos alrededor de una fogata al aire libre. Villancicos que con el paso del tiempo se aflamencaron, dando lugar a las zambombas flamencas.

Son posiblemente estas últimas las que más fama han atraído. Creadas en los barrios con tradición gitana de Jerez, grandes voces han cantado estos villancicos, como la Paquera de Jerez o José Mercé y hasta Rocío Jurado, por nombrar a algunos de ellos. Todos ellos han hecho posible que un arte profundamente popular y familiar se haya hecho tan conocido y atraiga cada Navidad a un número cada vez más elevado de personas a la ciudad de Jerez de la Frontera.

Las zambombas de Jerez fueron declaradas Bien de Interés Cultural el 14 de diciembre de 2015. Celebramos este año la primera década desde este importante hito, que vino a reconocer su singularidad y el especial interés por su protección y preservación.

Actualmente, las zambombas están reguladas por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Se distingue entre las zambombas particulares, familiares y populares, y las que tienen un claro fin privado y comercial, así se recogen los requisitos para que la fiesta navideña mantenga la identidad tradicional de zambomba. El Ayuntamiento de Jerez marca el inicio de las zambombas, que finaliza en el día de Navidad. Realiza un registro de estas y los lugares en los que se celebran, diferenciando si son en lugares públicos y privados.

No obstante, esta regulación no ha evitado que las zambombas sufran desde hace algunos años los mismos problemas que afectan a muchas zonas y actividades culturales de Andalucía: la masificación turística.

Esta masificación ha provocado un incremento del negocio de los hosteleros, que patrocinan u organizan zambombas para atraer a clientes, cada vez en número más elevado foráneos, y que ya ha generado muchos problemas, siendo bautizadas como «zambotellonas», por su carácter más de venta de bebidas que de arte cultural, llegando a sacar las barras a las calles para aumentar la capacidad de los locales y ocupando el espacio público.

Esta preocupación ha llevado a denunciar públicamente la pérdida de la identidad y del carácter festivo comunitario de esta celebración. Se ha iniciado una recuperación de zambombas más reducidas y lejos de los circuitos hosteleros, que permita preservar esta tradición por parte de iniciativas privadas o de las propias peñas flamencas, que cuidan así de transmitir esta tradición a las futuras generaciones.

La esencia de nuestra cultura andaluza es fruto de un mestizaje profundo, de una tierra que es y ha sido cruce de culturas y que ha acogido a todo pueblo que ha visto en esta tierra un lugar para echar raíces. La masificación de nuestras tradiciones oculta este legado y deja emerger solo aquello que el turista y el público en general puede consumir, poniendo en peligro la pervivencia de la autenticidad y singularidad a favor de una homogeneidad asequible que poco o nada tiene que ver con lo que representa la zambomba jerezana.

Desde el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en manos del Partido Popular, y como no podía ser de otra manera, se ha quitado importancia a esta situación, posicionándose a favor de un turismo masivo y poco respetuoso que ya sufrimos en otras ciudades, como en la Semana Santa sevillana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Cultura y Deporte a iniciar un programa de reconocimiento, que finalizara en la Navidad de 2026, y que promueva el conocimiento, la preservación y la figura de las zambombas de Jerez de la Frontera como expresión cultural popular. Todo ello dentro del marco de la celebración del décimo aniversario de la declaración de Bien de Interés Cultural a las zambombas de Jerez.

2. Instar a la Consejería de Cultura y Deporte a, junto al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, adoptar las medidas necesarias para preservar la esencia original y de expresión cultural de las zambombas de Jerez frente al turismo masificado.

3. Instar a la Consejería de Cultura y Deporte a fomentar el conocimiento de las zambombas de Jerez fuera de la provincia de Cádiz y a promover su desarrollo cultural por toda Andalucía

4. Instar a la Consejería de Cultura y Deporte a dedicar una partida económica específica para ayudar a las peñas flamencas del entorno de Jerez de la Frontera a que afiancen y sostengan la transmisión de las zambombas de Jerez a las nuevas generaciones.

5. Instar a la Consejería de Cultura y Deporte, junto al resto de administraciones, a crear un fondo sonoro que sirva para preservar las zambombas de Jerez y sirva como punto de partida para un complejo museístico alrededor de esta expresión cultural popular.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000235, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de las víctimas del caso Almería***Presentada por el G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025**Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al reconocimiento de las víctimas del caso Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los días 9 y 10 de mayo de 1981, tres jóvenes trabajadores —Luis Montero García, Luis Cobo Mier y Juan Mañas Morales— fueron detenidos ilegalmente, torturados y asesinados por agentes de la Guardia Civil en la provincia de Almería. Los hechos fueron inicialmente justificados como un «error» por el Gobierno de la época, intentado hacerlos pasar por miembros de un comando de ETA, pese a que todas las pruebas documentales y testimoniales demostraban su completa ajenez con cualquier organización terrorista.

El proceso judicial posterior, impulsado por la lucha incansable de las familias, su abogado y algunos periodistas comprometidos, permitió condenar a tres de los once agentes implicados. Sin embargo, las penas fueron mínimas y el cumplimiento de las mismas se realizó en condiciones privilegiadas, lo cual agravó el sentimiento de impunidad e injusticia.

A día de hoy, más de cuarenta años después, estas víctimas aún no han sido reconocidas oficialmente, a pesar de tratarse de un caso evidente de violencia ejercida desde las estructuras del Estado. La actual legislación, en especial la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, excluye a quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado, vulnerando el principio de no discriminación y generando una doble victimización para sus familiares.

Otros parlamentos autonómicos, como el de Cantabria, ya ha aprobado declaraciones institucionales reconociendo su condición de víctimas. Es momento de que el Parlamento de Andalucía, como institución

que representa a la ciudadanía andaluza y en cuya tierra ocurrieron los hechos, se sume a este ejercicio de memoria, justicia y reparación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Mostrar públicamente, en nombre de la ciudadanía andaluza, el reconocimiento y respeto institucional hacia las víctimas del caso Almería –Luis Montero García, Luis Cobo Mier y Juan Mañas Morales– como un acto de memoria democrática y reparación moral hacia sus familiares.

2. Solicitar, a su vez, al Gobierno de España promover las reformas legislativas necesarias para que todas las víctimas del terrorismo, incluyendo aquellas provocadas por la violencia de Estado, la violencia policial, los grupos parapoliciales o de extrema derecha, reciban la consideración jurídica, la reparación y la protección que les corresponde como víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

3. Nombrar como hijos predilectos de Andalucía de las víctimas del caso Almería –Luis Montero García, Luis Cobo Mier y Juan Mañas Morales–.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de marzo de 2023 fue un día muy importante para el municipio de Alhaurín el Grande, en general, y para todos los usuarios, familiares y profesionales que atienden a los dependientes en la comarca del Guadalhorce, en particular. El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, participó en el acto de colocación de la primera piedra del futuro centro Fahala, en Alhaurín el Grande.

En dicho acto anunciaba el presidente la convocatoria de dos líneas de subvenciones, a entidades locales y al tercer sector, para la reforma y construcción de centros de día y residencias. En el acto, en el que participaban, además del presidente, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la delegada del Gobierno de la Junta en Málaga, se expresó el compromiso del Gobierno andaluz con el municipio de Alhaurín el Grande, desgranando las diferentes inversiones previstas, a las que incorporaban el nuevo centro Fahala, que supondría una inversión de más de 5 millones de euros entre ayuntamiento, diputación y Junta de Andalucía, «para dar respuesta a una demanda de familiares y vecinos desde hace más de veinte años y que atendería la creciente demanda de toda la comarca del Guadalhorce», decía el presidente.

En el acto de colocación de la primera piedra fue inequívoco el compromiso de la Junta de Andalucía y del presidente Moreno Bonilla con su construcción. De hecho, la alcaldesa del municipio, en dicho acto llegó a «agradecer a nuestro presidente que siempre que se le requiere está al lado de Alhaurín, que es su pueblo. Siempre que Alhaurín levanta la mano, siempre está nuestro presidente aquí», decía Toñi Ledesma. Y continuaba: «Muchísimas gracias, Juanma, por hacer realidad lo que tanto tiempo llevábamos esperando, por colaborar en este proyecto tan importante para las personas discapacitadas, como es este centro ocupacional y residencia».

A su vez, el presidente calificaba ese 15 de marzo de 2023 como un día muy especial y daba para ello tres razones: la primera, que había un proyecto, un sueño por parte de un grupo de personas y que él podía estar allí; en segundo lugar, que ese sueño coincidiera con el municipio que tú quieres, aprecias y en el que sientes tus raíces profundas, y tercero, que pueda contribuir, aunque sea humildemente, a que ese sueño se haga realidad. «Bueno, pues hoy es de esos días mágicos en los que se cumplen esas tres cosas», terminaba diciendo Moreno Bonilla.

En su intervención, el presidente se refirió al tema presupuestario, desglosando los costes del proyecto y declarando que el mismo lo asumirían entre el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, la Diputación de Málaga y la Junta de Andalucía —«y también el Gobierno que tengo el honor de presidir», terminó diciendo—. En ese momento anunciaba la convocatoria de las subvenciones que convocarían para financiar esta y otras obras.

El edificio polivalente para personas con discapacidad Fahala contará con una superficie construida cercana a los 3.400 metros cuadrados. En el mismo se encontrarán cuatro tipos funcionales ligados a los centros de dependencia para adultos: centro de noche (residencia de adultos), centro de noche (residencia gravemente afectados), centro ocupacional y centro de día, además de comedores, cocinas, salón de actos, vestuarios, pista polideportiva exterior y otras dependencias que completan y dotan el edificio, convirtiéndolo en uno de los centros más completos de la provincia de Málaga.

El presupuesto inicial se cuantificó en 5.092.228,95 euros, aunque se tuvo que tramitar un modificado para incluir elementos no tenidos en cuenta en el proyecto original, como el aumento del ancho de las puertas y de los ascensores para cumplir la normativa de accesibilidad. Aunque parezca mentira, no lo habían incluido en una residencia para dependientes. Dicho modificado incrementa el presupuesto en 600.000 euros.

La Orden de 19 de diciembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) —financiado por la Unión Europea, Next Generation EU— y se efectúa su convocatoria para el año 2023.

En la convocatoria de la Junta se establecen dos líneas

- Una para entidades locales y personas mayores.
- Una para entidades sin ánimo de lucro y personas con discapacidad.

El Ayuntamiento de Alhaurín el Grande y el Organismo Autónomo se presentaron a ambas líneas:

– Como Ayuntamiento se solicitó:

- Para residencia de mayores, 1.260.000 euros.
- Para el centro de día de mayores, 1.200.000 euros.

– Como Organismo Autónomo de Desarrollo Local Fahala (OADLF), se solicitó:

- Para la residencia de gravemente afectados, 1.440.000 euros.
- Para el centro de día de personas gravemente afectadas 1.200.000 euros.

La Junta de Andalucía ha denegado las cuatro solicitudes.

Este mismo año, el alcalde del municipio se dirigía por carta al presidente de la Junta de Andalucía recordándole la importancia de este proyecto que hoy se encuentra paralizado, el compromiso que adquirió la Junta de Andalucía para participar en su financiación (según Moreno Bonilla, aportarían 2 millones de euros) y la situación en la que dejaba al municipio, al no poder acceder a las subvenciones de la Junta. En junio, la Junta de Andalucía respondía al alcalde explicándole que la solicitud había sido inadmitida, dejando a Alhaurín fuera del reparto de 135 millones que han otorgado esa subvención. Eso sí, le trasladaron que las entidades sin ánimo de lucro podrán concurrir a la convocatoria anual con cargo al 0,7 % del IRPF.

¿Qué será de la urna del tiempo que enterró el presidente en el acto de colocación de la primera piedra? Desde el atril de dicho acto, con la leyenda *Andalucía te cuida* y el logotipo de la Junta de Andalucía, el presidente comprometía una financiación por parte de su Gobierno, mientras enterraba una caja con corazones de cerámica realizados en el centro Fahala, que simbolizaban a todos los trabajadores y usuarios del servicio, junto a un ejemplar del Estatuto de Autonomía. Esos corazones deben estar rotos por la traición del presidente al pueblo de Alhaurín el Grande. No deja de ser irónico que las últimas palabras del presidente de la Junta de Andalucía en dicho acto fueran: «Vamos a intentar aligerar la obra de Alhaurín el Grande, para que se haga antes de los dos años y medio previstos para la ejecución».

Hoy la obra se encuentra paralizada por el incumplimiento de la palabra del presidente y la no participación de la Junta de Andalucía en la financiación del proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que incluya una partida de 2 millones de euros para la finalización y puesta en servicio de la residencia para el centro ocupacional Fahala, de Alhaurín el Grande, en los próximos presupuestos autonómicos de 2026.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000951, Pregunta relativa a la audiencia de Canal Sur Televisión

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la audiencia de Canal Sur Televisión.

Sevilla, 13 de noviembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002419, Pregunta relativa a la decisión de no informar a las mujeres sobre cribados de cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara.

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias de 28 de octubre de 2025

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la decisión de no informar a las mujeres sobre cribados de cáncer de mama.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento a través de medios de comunicación de una información que titulaba: «La Junta de Andalucía dejó de notificar los casos dudosos y el nuevo sistema falló». En la misma se asegura que «algunos altos cargos dieron la orden en 2022 de no avisar más a esas mujeres por teléfono o por carta, ya que se haría de manera automática por el nuevo sistema informático. Pero no se hizo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué responsable de la Consejería de Salud dio la orden de no informar a las mujeres del cribado de cáncer de mama de los resultados de sus mamografías?

(Los diputados adjuntan noticia aparecida en El País, relacionada con la pregunta de máxima actualidad)

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

José Luis Ruiz Espejo e

Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002425, Pregunta relativa a la actualización del Protocolo Andaluz de Convivencia Escolar

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias,
del G.P. Vox en Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la actualización del Protocolo Andaluz de Convivencia Escolar.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra actualmente el borrador de actualización del Protocolo Andaluz de Convivencia Escolar?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002426, Pregunta relativa a los recursos destinados a la atención del alumnado con trastorno del espectro autista en el CEIP Al-Ándalus, de San Pedro de Alcántara (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a los recursos destinados a la atención del alumnado con trastorno del espectro autista en el CEIP Al-Ándalus, de San Pedro de Alcántara (Málaga).

PREGUNTA

¿Puede informar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la suficiencia de los recursos destinados a la atención del alumnado con trastorno del espectro autista en el CEIP Al-Ándalus, de San Pedro de Alcántara (Málaga), y sobre las actuaciones previstas para garantizar una respuesta educativa adecuada en dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002427, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en Lucena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la construcción de un nuevo hospital en Lucena (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para la construcción de un nuevo hospital en el municipio de Lucena (Córdoba) y, en caso afirmativo, cuál es el calendario estimado de ejecución y la dotación presupuestaria asignada al proyecto?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002428, Pregunta relativa a los proyectos fotovoltaicos y eólicos en el término municipal del Padul (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los proyectos fotovoltaicos y eólicos en el término municipal del Padul (Granada).

PREGUNTA

¿Cómo valora las consecuencias que va a suponer para el municipio la construcción de los proyectos fotovoltaicos y eólicos que está previsto implementar en el término municipal del Padul?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002429, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para resolver las deficiencias estructurales, materiales y de organización del CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones previstas para resolver las deficiencias estructurales, materiales y de organización del CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva).

PREGUNTA

¿Puede informar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre las actuaciones previstas para resolver las deficiencias estructurales, materiales y de organización denunciadas por las familias del CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva), relativas a la sobrecarga de aulas, el deterioro de las instalaciones y la falta de respuesta a los escritos remitidos por la comunidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002431, Pregunta relativa a la presencia del presidente de la Junta en la Cabalgata de Reyes de Sevilla

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la presencia del presidente de la Junta en la Cabalgata de Reyes de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero el impacto turístico que pueda tener en la cabalgata de Sevilla la presencia del presidente de la Junta Juan Manuel Moreno, dados los últimos acontecimientos conocidos y al uso del *blackface*?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002432, Pregunta relativa a la campaña de turismo religioso

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la campaña de turismo religioso.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero el turismo religioso en Andalucía y su evolución tras los eventos y el apoyo institucional de este 2025?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002439, Pregunta relativa a la cobertura por la RTVA de los festivales de cine en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la cobertura por la RTVA de los festivales de cine en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los planes de cobertura que desde la RTVA se han diseñado para la difusión de los festivales de cine de Sevilla, Huelva y Almería, previstos para este mes de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CVE: BOPA_12_VV

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002452, Pregunta relativa al turismo británico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al turismo británico.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el consejero de Turismo y Andalucía Exterior sobre la participación de Andalucía en la World Travel Market y la relevancia del mercado británico para el turismo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002453, Pregunta relativa al turismo azul

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al turismo azul.

PREGUNTA

¿Cómo está integrando la Junta de Andalucía el turismo azul en su estrategia para impulsar un modelo turístico más innovador, sostenible y generador de oportunidades en el litoral andaluz?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002454, Pregunta relativa al proyecto de presupuestos para 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al proyecto de presupuestos para 2026.

PREGUNTA

¿Cómo se refleja en el proyecto de presupuestos para 2026 el compromiso del Gobierno con el impulso de la competitividad turística y la consolidación de la proyección internacional de la marca Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002455, Pregunta relativa a la conectividad turística

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la conectividad turística.

PREGUNTA

¿Qué papel desempeñan las alianzas con aerolíneas, dentro de la estrategia de la consejería, para reforzar la conectividad turística y diversificar los flujos de visitantes hacia Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002465, Pregunta relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande, se encuentra ahora mismo paralizada en la ejecución de sus obras por la falta de financiación por parte de la Junta de Andalucía, que les ha denegado el acceso a las subvenciones para dicho fin. Una obra de más de 5 millones de euros de presupuesto, llamada a prestar servicio a toda la comarca malagueña del Guadalhorce, se queda parada al 60 % de su ejecución por no contar con la participación de la Junta de Andalucía, que fue comprometida por el presidente Moreno Bonilla en el acto de colocación de la primera piedra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la paralización de las obras de la residencia para el centro ocupacional Fahala?

¿Cuáles creen que son las consecuencias de dicha paralización de las obras, para usuarios, profesionales y familiares?

¿Cómo piensa la consejería garantizar la participación de la Junta de Andalucía en la construcción y puesta en servicio de este centro?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002466, Pregunta relativa a la materialización de las aportaciones comprometidas en el consorcio del centro Federico García Lorca, de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la materialización de las aportaciones comprometidas en el consorcio del centro Federico García Lorca, de Granada.

PREGUNTA

¿Una vez presentado el AnteProyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2026, el Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer si se van a materializar, desde la Consejería de Cultura y Deportes, las aportaciones comprometidas en el consorcio del centro Federico García Lorca, de Granada, tal y como se acordó, y ya han realizado el resto de administraciones que lo conforman?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Fernando Carlos López Gil,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Ana María Romero Obrero y
Gerardo Sánchez Escudero.

CVE: BOPA_12_VW

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002468, Pregunta relativa a la dimisión de la directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la dimisión de la directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista ha conocido, a través de los medios de comunicación, la dimisión de la hasta ahora directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, y, por tanto, queremos conocer lo siguiente.

PREGUNTAS

¿Qué motivos han provocado la dimisión de la responsable del CAAC?

¿Qué procedimiento tiene previsto la Consejería de Cultura y Deporte para cubrir esa importante vacante?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Fernando Carlos López Gil,

Rafael Alfonso Recio Fernández,
Ana María Romero Obrero y
Gerardo Sánchez Escudero.

CVE: BOPA_12_VW

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002470, Pregunta relativa a la sede del Museo de Bellas Artes de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la sede del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el AnteProyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2026, en el anexo de inversiones provincializadas para Córdoba, aparece una partida de un millón de euros para la conversión de la antigua biblioteca provincial en sede del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han realizado con el Ministerio de Cultura para tomar esta decisión?

¿Qué informes se han realizado para valorar este cambio de ubicación?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Fernando Carlos López Gil,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Ana María Romero Obrero y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002471, Pregunta relativa a la construcción de una tirolina en la senda del Tajo Colorao

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la construcción de una tirolina en la senda del Tajo Colorao.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido conocimiento de la iniciativa del Ayuntamiento de Lanjarón para la construcción de una tirolina en la senda del Tajo Colorao, con financiación europea. Teniendo en cuenta que el proyecto que conocemos tiene previsto apoyar parte de la estructura en el Castillo Medieval declarado BIC, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura y Deporte para garantizar la protección del Bien de Interés Cultural?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Fernando Carlos López Gil,

Rafael Alfonso Recio Fernández,
Ana María Romero Obrero y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002472, Pregunta relativa a la regulación del reconocimiento oficial de las unidades activas de ejercicio físico en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la regulación del reconocimiento oficial de las unidades activas de ejercicio físico en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura y Deporte está elaborando la orden por la que se regula el reconocimiento oficial de las unidades activas de ejercicio físico en Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, la planificación y el presupuesto previsto para esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Fernando Carlos López Gil,

Rafael Alfonso Recio Fernández,
Ana María Romero Obrero y
Gerardo Sánchez Escudero.

CVE: BOPA_12_VV

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002475, Pregunta relativa a la propuesta de planificación eléctrica con horizonte 2030

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la propuesta de planificación eléctrica con horizonte 2030.

PREGUNTA

¿De qué manera va a repercutir en Andalucía la propuesta de planificación eléctrica, con horizonte 2030, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

José Luis Sánchez Teruel,

Alicia Murillo López,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002477, Pregunta relativa al estado de funcionamiento de la mina Cobre las Cruces (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al estado de funcionamiento de la mina Cobre las Cruces (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de funcionamiento de la mina Cobre las Cruces?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002482, Pregunta relativa a la autorización ambiental favorable al proyecto urbanístico en primera línea de la playa de Palomares (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la autorización ambiental favorable al proyecto urbanístico en primera línea de la playa de Palomares (Almería).

PREGUNTA

¿Qué criterios han tenido en cuenta para emitir desde su consejería una autorización ambiental positiva al proyecto urbanístico para la construcción de más de 1.600 viviendas en primera línea de la playa de Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
José Luis Sánchez Teruel y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002485, Pregunta relativa a los monumentos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a los monumentos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Cultura y Deporte para prevenir el fraude, la reventa y las compras masivas de entradas en los principales monumentos andaluces y garantizar un acceso justo a los turistas y operadores locales?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002486, Pregunta relativa a Senderos del Rocío

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a Senderos del Rocío.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentra el encargo a medio propio, Empresa de Transformación Agraria, SA, en el proyecto denominado Senderos del Rocío, que figura en el programa presupuestario 8.2.A de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002489, Pregunta relativa al apoyo de la consejería a la atención de las personas temporeras en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de la aceituna 2025-2026

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al apoyo de la consejería a la atención de las personas temporeras en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de la aceituna 2025-2026.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, inversiones y sistemas de financiación ha llevado a cabo la consejería destinadas a la atención de las personas temporeras en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de la aceituna 2025-2026?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María de las Mercedes Gámez García y

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002491, Pregunta relativa a la esclerosis lateral amiotrófica (ELA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) (ELA).

PREGUNTAS

¿Ha iniciado la consejería la adopción de las medidas necesarias para reconocer las nuevas situaciones de dependencia extrema establecidas en el Real Decreto Ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible?

¿Se ha adoptado alguna medida para iniciar de oficio la tramitación preferente de aquellos expedientes que cumplan los requisitos recogidos para ello en la nueva orden aprobada por su consejería?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
Olga Manzano Pérez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,
María de las Mercedes Gámez García y
María Isabel Ambrosio Palos.

CVE: BOPA_12_VV

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002492, Pregunta relativa a los polígonos Llano Mazuelos y El Chaparral, en Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los polígonos Llano Mazuelos y El Chaparral, en Alcalá la Real (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción de la nueva carretera que une los polígonos Llano Mazuelos y El Chaparral, en Alcalá la Real (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CVE: BOPA_12_VV

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002496, Pregunta relativa a la carretera A-8077, Camas-Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la carretera A-8077, Camas-Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda alguna acción urgente para el arreglo de la travesía A-8077, que une Camas con Sanlúcar la Mayor?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002498, Pregunta relativa al proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino de los cuerpos generales de la Administración de Justicia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino de los cuerpos generales de la Administración de Justicia.

PREGUNTA

¿En qué plazo pretende la consejería aprobar y publicar el proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino de los cuerpos generales de la Administración de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002500, Pregunta relativa al bloqueo al preacuerdo por la calidad en el empleo público y la prestación de servicios de calidad en la Mesa General

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al bloqueo al preacuerdo por la calidad en el empleo público y la prestación de servicios de calidad en la Mesa General.

PREGUNTA

¿Qué ha motivado a la consejería a bloquear en el momento de la firma el preacuerdo por la calidad en el empleo público y la prestación de servicios de calidad en la Mesa General?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CVE: BOPA_12_VV

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002502, Pregunta relativa al aumento del parque público de vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al aumento del parque público de vivienda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones urgentes tiene previsto acometer la consejería para aumentar sustancialmente el parque público de vivienda de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002503, Pregunta relativa al trazado de la línea 3 sur del metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al trazado de la línea 3 sur del metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería ante las demandas vecinales para que el trazado de la línea 3 sur del metro de Sevilla, a su paso por el barrio de Bellavista, sea soterrado?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Alejandro Hernández Valdés,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002504, Pregunta relativa a la degradación del barrio Las Moreras (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la degradación del barrio Las Moreras (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones urgentes tiene previsto acometer la consejería en el barrio cordobés de Las Moreras, ante la importante degradación que viene sufriendo durante años?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002506, Pregunta relativa al coste del homenaje a Blas Infante

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al coste del homenaje a Blas Infante.

PREGUNTA

¿Qué coste tuvo la programación sobre el último homenaje que se realizó en la casa a la figura de Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002508, Pregunta relativa al coste de la jornada ideológica del 8M

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al coste de la jornada ideológica del 8M.

PREGUNTA

¿Qué coste tuvo el último despliegue informativo en Canal Sur en toda la extensión de su programación, destinado a la jornada ideológica del 8M?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002509, Pregunta relativa a la Delegación de Igualdad Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la Delegación de Igualdad Canal Sur.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste y cuánto personal se dedica a la Delegación de Igualdad de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002510, Pregunta relativa a las campañas ideológicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las campañas ideológicas.

PREGUNTA

¿Qué motiva a la Dirección de la RTVA a promover campañas ideológicas feministas o islamófilas?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002511, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Función Pública de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al cumplimiento de la Ley de Función Pública de Andalucía.

PREGUNTA

¿Puede informar la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Función Pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Montserrat Cervantes Llort y
Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002512, Pregunta relativa a las nuevas convocatorias de ayudas e incentivos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las nuevas convocatorias de ayudas e incentivos.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para garantizar una tramitación ágil y el pago efectivo de las ayudas gestionadas por esta Administración en el plazo indicado?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Juan José Bosquet Arias.

